



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02440465-E-UBA-DME#SSA_FFYB - MBMM - Jurados - Jorge DIGIORGE

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Jorge Alberto DIGIORGE, presenta su Trabajo de Tesis y solicita prórroga para la defensa de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 8483/14 la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Que no existen objeciones respecto del pedido de prórroga.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión del día 10 de mayo de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Jorge Alberto DIGIORGE, titulada: “Estudio de nuevas alteraciones

moleculares con valor pronóstico en leucemia linfoblástica aguda pediátrica” realizada bajo la Dirección de la Dra. Cristina ALONSO, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES

Dra. Gloria Cerrone

Dra. Ariela Fundia

Dr. Javier Cotignola

SUPLENTES

Dra. Carolina Beli

Dr. Ezequiel Surace

ARTÍCULO 2°.- APROBAR al candidato de referencia prórroga para la defensa de tesis, ello hasta el 1 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.